

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara..... 0'50 pesetas al mes.
Fuera..... 1'50 " trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Dirección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORTÉS

del Pueblo

¿Por qué huyeron?

Conviene muy esencialmente á nuestros intereses políticos, insistir en patentizar las lógicas consecuencias que se desprenden de la famosa retirada que nuestros perseguidores llevaron á práctica el día nueve del presente mes.

Todo el pueblo de Valencia está perfectamente iniciado, hasta en sus menores detalles, de la lucha entablada entre el caciquismo y nosotros; para nadie es un secreto la saña é inquina que los explotadores de este pueblo ponen al servicio de las persecuciones con que tratan de amargarnos la existencia. El público, en general, es conocedor de los medios que el caciquismo ha puesto en práctica para conseguir un silencio que nosotros no podemos otorgarle, ya que implicaría en nosotros una complicidad ó cuando menos una condenable cobardía; todo Valencia sabe que sobre nosotros pesan un número de procesamientos más que suficientes á proporcionar inútil trabajo á dignos Magistrados, que por la seriedad, discreción y respetabilidad de sus cargos, tienen deberes más altos que cumplir.

Nuestros perseguidores han lanzado constantemente á los cuatro vientos, que nuestra muerte civil y política tenía una fecha fija: aquella en que la Audiencia de Cáceres juzgara nuestras primeras acusaciones, ya que la falta de pruebas para demostrar la veracidad de las imputaciones por nosotros hechas, sería suficiente á determinar una condena que según ellos tenemos bien merecida, si quiera en su fuero interno reconozcan que los merecedores de sufrir condenas son los que realizan actos delictivos, nunca los que los damos á conocer.

Llegó el día señalado para la celebración de la vista en que habíamos de ser juzgados, y... ¡oh decepción! los *enanos de la venta*, los acusadores, aquellos que habían propalado que nuestros escritos no estaban inspirados en la más estricta verdad, aquellos que afirmaban y pregonaban con inusitado júbilo la condena de quien les molestaba con sus verdades, aquellos hombres dignos ciudadanos intachables y honrados políticos, aquellos... no acudieron á la Audiencia *haciéndose así reos de nuestras acusaciones*, de esas acusaciones que

mantenemos y cuya justeza estamos pronto á demostrar ante todos los Tribunales de justicia del Orbe; de esas acusaciones que son suficientes á que el pueblo de Valencia adquiriera perfecto conocimiento de quiénes son sus explotadores y procediendo dignamente los devuelve á la anónima oscuridad de donde salieron por la indiferencia y apatía de los hijos de esta región.

El pueblo de Valencia debe fijarse en lo significativa que es la huída de nuestros acusados. Ella demuestra que las acusaciones formuladas en estas columnas con verdad; ella demuestra que los acusados reconocen sus culpas y no tienen valor suficiente para afrontar las consecuencias de sus suicidas proceder; ella prueba que nuestra honrada campaña moralizadora no fué nunca inspirada en malquerencias ni espíritu de bandería política, los cuales fueron siempre pospuestos á la razón y justicia.

Si el pueblo de Valencia tiene un sentido práctico de la realidad, si los valencianos tienen conciencia exacta de sus deberes y derechos, si los hijos de este desgraciado pueblo tienen un recuerdo piadoso para sus antepasados, si son hombres libres y conscientes y no pertenecen á una raza degenerada, ¿es posible que sigan prestando su apoyo incondicional á quien los explota, los vilipendia y los trata como á seres inferiores dignos de llevar marcadas en sus rostros las huellas infamantes del látigo del señor?

No lo creemos; pero si contra esta opinión los vecinos de Valencia siguen tolerando un estado de cosas que les denigra, no les queda duda que recibirán el pago que merecen.

FÉLIX DE MONTEMAR.

LA FERIA

Merced á la iniciativa de unos cuantos particulares *tendremos* feria este año en nuestro pueblo.

Las autoridades locales, procediendo con la apatía é indiferencia que le son características, no se han preocupado en formar un programa de festejos que fuera suficiente á conseguir la presencia del forastero, dejando á la iniciativa

particular lo que era obligación suya inexcusable. Seguramente habrían rivalizado en actividad si se hubiera tratado de la venta de una lámina municipal, ó de cualquier *negocillo* en que fueran precisos fondos municipales para su realización.

Como más arriba indicamos, la iniciativa particular ha organizado modestos festejos, entre los que sobresale una corrida de seis novillos pertenecientes á la acreditada ganadería portuguesa del señor Palha Blanco, vecino de Villafranca da Xira, los cuales serán muertos á estoque por las cuadrillas que capitanean los valientes é inteligentes *niños sevillanos* "Limeño," y "Gallito," los cuales obtienen un éxito formidable en cuantas plazas han toreado, ya que su labor es siempre digna de encomio por la inteligencia y valor que derrochan en su arriesgado arte.

Las noticias que tenemos de Badajoz, último sitio en donde han toreado, confirman nuestras anteriores afirmaciones, y son suficientes á pronosticar el éxito de la fiesta taurina que en nuestro circo se celebrará el día 25 del presente mes.

Otros festejos, tales como cinematógrafos, fuegos de artificio, cucañas, conciertos al aire libre, etc. etc., completan el programa de festejos.

Muy de veras deseamos que la animación y el derroche de dinero corresponda á lo que el comercio valenciano merece.



ES CIERTO. NADIE RECTIFICA

En el número anterior dedicamos algún espacio á comentar un hecho inaudito que había tenido por escena el despacho notarial del Sr. Savorid, y por protagonista, el hombre de los grandes y rectos proceder, el puro y casto D. Miguel Pérez.

Los hechos que narrábamos eran de tal importancia, de una gravedad tan estupenda, que seguramente habrá personas que no le hayan concedido crédito.

Por la seriedad de nuestra publicación, y por los respetos que siempre guardamos al honor ajeno, publicamos la información aludida después de haber recogido datos y antecedentes que aseguraran su veracidad.

La escena reseñada en el número

anterior, lo ha sido fielmente, y el testimonio de los respetables testigos presenciales D. Francisco Savorid, don Fernando Abarrátegui y D. Cesáreo Domínguez, será la confirmación plena de nuestros asertos, ya que estos señores, rindiendo culto debido á la caballerosidad y rectitud de conciencia, no pueden negar lo que ellos presenciaron, esto es: «1.º que el contratista de las obras de la carcel se negó á firmar un acta que ya estaba estendida, y en la cual se consignaba que dicho señor contratista tenía cobrado todos sus trabajos.»

Hecho falso, pues se le deben las 17.000 pesetas que indebidamente se entregaron al Sr. Campero.

«2.º Que el contratista recogió los pliegos de papel en que se consignaba tal falsedad, y después de pagarlos, cuando se disponía á guardárselos, D. Miguel Pérez se los arrebató de las manos, rompiéndolos, haciendo desaparecer de este modo la prueba de una EQUIVOCACIÓN DEMASIADO LAMENTABLE.»

Nadie nos ha rectificado estas afirmaciones que son evidentemente ciertas.

¿Quién dió esos datos falsos al señor Notario?

Hemos de advertir que las 17.000 pesetas que se le adeudan al contratista las deberá pagar D. Miguel y algún otro amigo suyo, ya que son los responsables de la mala inversión dada á esa cantidad.

F. S.



¡Oh, los amigos!

Vagando mi mirada escrudifiadora por las hojas de un Diccionario de nuestro rico idioma, tropieza con una de las palabras más ampulosas y expresiva en que tan pródigo es el léxico castellano.

Amigo, ga. Masculino y femenino. El que tiene amistad. Metáfora. Aficionado ó inclinado á alguna cosa.

Los *amigos* pueden clasificarse de muy distintas maneras, atendiendo á infinitas circunstancias, ocasiones y momentos.

El gran libro de la vida, la *experiencia*, maestra en grandes enseñanzas, y fiel consejera, puede influir sabiamente en esta clasificación, tan necesaria en la práctica del buen vivir.

No pretendo hacer una crónica llena de lugares comunes, y preñada, to-

da ella, de esa filosofía barata, que está al alcance de las más modestas mentalidades.

Pero ya que renuncie á la exposición de ideas propias, permítame lector cariñoso, que consigne unas rancias consejas, que nuestros antepasados nos legaron.

«El amigo que no presta, y el cuchillo que no corta, que se pierda poco importa». Refrán con que se dá á entender lo poco que importa que se pierdan las cosas inútiles.

«Amigo de taza de vino». Expresión familiar. El que lo es solamente por interés y conveniencia.

«A muertos ya idos no hay más amigos». Refrán que dá á entender lo mucho que la ausencia entibia la amistad.

«De amigo á amigo, de compadre á compadre, sangre en el ojo». Refrán que enseña que no se debe confiar demasiado en todos los que se venden por amigos.

«Descubríne á él como amigo, y ar móseme como testigo». Refrán que enseña la cautela que debe observarse para confiar un secreto.

«Entre amigos, con verlo basta». Refrán que enseña la desconfianza que se tiene del testimonio ajeno.

«Reniego del amigo que cubre con las alas y muerde con el pico». Refrán que reprende á los lisongeros ó engañosos, que dando á entender que favorecen á uno, le hacen notable perjuicio descubriendo por otra parte sus faltas.

Muchos más refranes podría consignar para conocimiento del lector que los ignore, pero con los anotados, creo hacer ya un señalado favor á los ilusos que creen en todas las amistades.

Yo, conocedor de estos refranes, lo soy también de algunos amigos «Benicia», los cuales pierden el tiempo tratando de deslumbrarme con los rayos luminosos que producen el talco encubridor de su falsía.

¡Con el genio que yo tengo!

FÉLIX DE MONTEMAR.

Se dice.....

—Que Pérez está dando muestras de gran actividad y constancia, para conseguir eludir responsabilidades, en las acusaciones que en su contra hemos formulado.

—Que la Sección de Cuentas de Cáceres, no cesa de remitir las de este Ayuntamiento correspondientes á los años 1901-1902-1903-1904 y 1905.

—Que todas estas reuniones se hacen á instancia de Pérez.

—Que dichas cuentas obran en poder del cacique valenciano el cual está tomando datos para vestir el muñeco con ropaje de legalidad.

—Que Pérez trata de envolver en un nuevo proceso al ex-Alcalde conservador D. Fernando Zamora.

—Que en estos trabajos le ayuda un empleado municipal, que fué expulsado del cuerpo de Carabineros, y que se alzó con bienes del ex-Recaudador de contribuciones Sr. Velasco.

—Que el señor Juez de Instrucción procediendo con la corrección á que nos tiene acostumbrado, no vivirá las

habitaciones que Pérez le tenía señaladas en el edificio de la nueva Cárcel.

—Que después de los oficios que se han cruzado entre el Ayuntamiento y el señor Juez de Instrucción, es imposible que esta autoridad se resigne á ocupar la vivienda que le han asignado los amigos de Pérez.

—Que si este pueblo no fuera tan sumiso hubiera realizado actos justicieros con sus explotadores.

—Que cuando los recursos legales, no son suficientes á ponerse á cubierto de las garras caciquiles de un malvaldo, deben emplearse otros por reprobables que sean.

—Que el cacique desea lleguen las elecciones municipales del mes de Noviembre, y nosotros le retamos para esa época.

—Que.... para adquirir informes de Pérez, dirigirse al contratista don Cesáreo Domínguez.

UNA COMADRE.

DE LA ÚLTIMA ETAPA

A la discretísima señorita Santi.

¡Qué linda Sor Marcela cuando en *Canción de Cuna* disculpa entre rubores el hallazgo fatal, al ver la intransigencia de la vieja importuna que, con aire de triunfo, muestra el limpio cristal!

¿Qué interesante y bella, qué divina y qué triste hablando con el alma de su melancolía!
¿Quién, dulce Sor Marcela, oyéndote resiste el mimo de tu verbo que es música y poesía?

Yo te admiré una noche y sin querer suspiro cuando á mi lado pasas, cuando tus ojos miro, ¡Oh, mi amada en secreto señorita Santi!

¿Por qué, por qué te ha visto el soñador poeta si no sabe tu nombre, si eres linda y discreta, si el don de tu hermosura no ha de ser para mí?

R.

La política democrática en Membrío,

POLÍTICA DEMOCRÁTICA?

La respetable *mister* democracia sufre con inusitada frecuencia, los malos tratos y las infidelidades de sus mentidos adoradores, los cuales no desperdician ocasión de po-

ner en ridículo á tan distinguida dama.

En estos tiempos de *libertad* y *democracia*, en esta etapa de mando que ha sido suficiente á revelar las dotes de estadista que adornan al ínclito D. José, es muy frecuente ver vulneradas las leyes por aquellos que debieran ser sus más fieles guardadores; atropellados los derechos de ciudadanía por los encargados de garantizarlos; en una palabra, el más desenfrenado apasionamiento sustituye á la razón, siendo la más desmedida soberbia única consejera de estos *demócratas de coro* que con sumisa resignación padecemos.

Buena prueba de nuestros asertos la constituye el proceder que la primera autoridad civil de la provincia ha observado con nuestros amigos de Membrío.

El Ayuntamiento de Membrío estaba constituido por nueve Concejales conservadores y un liberal; desempeñaba las funciones de Alcalde nuestro amigo D. Manuel Alfonso, persona de bien ganados prestigios y que ha desempeñado ese cargo en repetidas ocasiones, y siempre con el general contentamiento de todos sus convecinos.

El Diputado á Cortes por el distrito de Alcántara é ilustre abogado D. Juan Muñoz Soria, personalidad política que cubre su insignificancia con los méritos que en política han conquistado sus ascendientes; representante de un Distrito que no conoce y para el cual no ha tenido la menor atención, ni siquiera lo ha visitado, no podía resignarse á que en Membrío dominaran nuestros amigos y aprovechando una de las infinitas interinidades que el mando de la provincia ha sufrido—y que han sido suficientes á demostrarnos lo fácil que es regentear un Gobierno civil en época democrática—aprovechando, repetimos, la interinidad del Sr. Herreros como Gobernador civil de la provincia, puso en práctica todos los medios y recursos que la vieja política caciquil ofrece á esos políticos que tienen necesidad de fundamentar sus fuerzas en los desmanes que les ofrece una protección oficial decidida, ya que carecen de los prestigios políticos necesarios á tener mayorías.

El Sr. Herreros en su corta interinidad aprovechó el tiempo, por lo que á Membrío hace referencia. El Alcalde fué llamado varias veces á la Capital y una vez en ésta era objeto de repetidas molestias y exigencias á fin de obtener su dimisión; otras veces se le daban órdenes cuyo cumplimiento eran imposibles; otras se le imponían multas de 200 pesetas que hacía efectiva en un plazo muy limitado, hasta que por último se vió precisado á presentar la dimisión de su cargo y con ella la de seis concejales amigos.

En la actualidad desempeñan las funciones concejales, seis concejales interinos nombrados por el se-

ñor Gobernador Civil, y la Alcaldía un tal Carlos Flores, sujeto altamente recomendable y de sobra conocido.

El pueblo de Membrío ha pedido al Sr. Gobernador Civil que convoque elecciones para en ellas demostrar su soberana voluntad, que no puede ser más contraria á las que hoy dominan en el Municipio, por obra y gracia de un Diputado, que tras deber su acta al artículo 29, ésta no le sirve más que para adorno, y para iniciar persecuciones.

Con el procedimiento seguido con el Ayuntamiento de Membrío, huelgan todas las Leyes Municipales, Provinciales y Electoral, ya que la soberanía de un pueblo puede ser pisoteada por un señor completamente ridículo, políticamente considerado.

Nosotros sabemos perfectamente que cuantos ruegos y justas peticiones se eleven á la superioridad, para conseguir el restablecimiento de la Ley y la razón, son perfectamente inútiles, sin duda, por ser la democracia imperante, enemiga irreconciliable de la razón.

Tengan paciencia nuestros amigos, y confíen solamente en que la hora de las reivindicaciones no puede tardar, y mientras tanto, sufran con resignación estos desmanes que patrocina un Gobierno mal llamado liberal.

ASÍ DA GUSTO

Siempre fué previsor D. Miguel.

Su escasa mentalidad es sustituida con una taimonia nada común, su falta de razón, encuentra defensa en interlugos y argucias que nos lo presentan como un maestro refinado y perfecto de la patraña.

Todos los puntos estratégicos (cargos y dependencias oficiales) los tiene perfectamente ocupados con asalariados é incondicionales amigos, que sólo son meros instrumentos de sus maquinaciones siempre reprobables.

Y dicho esto como introito, daremos cuenta á nuestros lectores de una resolución, que nosotros no relacionamos con las anteriores líneas, ya que sólo respetos pueden ofrecernos cuantas providencias ó determinaciones dimanen del poder judicial, cualquiera que sea la personalidad que lo represente.

* *

Con motivo de unas cuantas groseras bravatas que Marcelino Gilo, más conocido por otro nombre, lanzó en nuestra contra en distintas ocasiones y momentos, bravatas que si bien en sus labios resultan ridículas, sus propósitos de realizarlas pueden ser suficientes á ocasionar la ruina de cual-

quier honrado ciudadano, presentamos una denuncia contra dicho sujeto en el Juzgado de Instrucción de este partido, denuncia que á nuestro juicio ha sido comprobada por la prueba testifical que hemos aportado.

La tal denuncia hacía referencia á las persistentes amenazas de muerte que contra nuestro Director ha lanzado en distintas ocasiones y sitios el Gilo.

El Sr. Juez de Instrucción propietario se inhibió de intervenir en la tramitación de la denuncia, encargándose de la instrucción del sumario el Juez municipal señor Aranguren, consocio de Miguel Pérez y uno de los propietarios de la "Eléctrica Valenciana"; al poco tiempo dejó de intervenir este señor encargándose, para este caso concreto, del Juzgado de Instrucción un viajante de comercio cesante en la actualidad, incondicional amigo del cacique y que hasta hace poco tiempo desempeñó el importante cargo de Fiscal municipal suplente.

Este señor ha dado por concluso el sumario declarando "no haber lugar á incoar de oficio sumario por razón de la denuncia".

La resolución nos parece justa, si tenemos en cuenta las circunstancias y personas.

Agencia internacional de Aduanas
Comisiones
Tránsitos y Representaciones

Manuel Vivas Pacheco

Valencia de Alcántara =
= y Marvao-Beiran

Ultima hora

Nos aseguran que á pesar de los oficios cursados entre el Ayuntamiento y el Juez de Instrucción, señor Abarrategui se decide á vivir en las habitaciones que para vivienda particular le señalaron en el edificio de la nueva cárcel.

Nos aseguran que en este cambio de criterio del Sr. Abarrategui, ha influido un oficio que el Alcalde remitió al propietario de la casa que habita dicho señor, en el cual hacía presente que el Ayuntamiento no pagaría los alquileres de la misma en lo sucesivo.

Mucho celebramos que hayan desaparecidos las pequeñas diferencias que habían surgido entre el Ayuntamiento y el Sr. Abarrategui.

AVISO IMPORTANTE

El día 14 del presente mes desaparecieron de este término municipal dos

mulas rojas, una más clara que la otra.

La oscura tiene unas picaduras en las patas producidas por la roja del arado.

Se sospecha que los autores del del hurto sean unos quinquilleros.

El dueño de las caballerías hurtadas, Justo Bas, gratificará á la persona que descubra el paradero de las mismas, con 100 pesetas, y si descubre á los autores del hurto la gratificación será de 125 pesetas.

En la Redacción de este periódico se reciben noticias relacionadas con este aviso.

Á ELLA

Lo que eres.

Tú eres la musa bella que inspira mis canciones.
Tú eres la fuente hermosa de mi felicidad.
Tú eres el hada linda de mis sueños de amores.
Tú eres mi solo anhelo, mi dicha y mi ideal.

En tí.

En tí tengo cifradas mis lindas esperanzas.
En tí bebe mi lira la hermosa inspiración.
En tí al fin he encontrado la dicha que soñaba.
En tí encuentra su anhelo mi amante corazón.

Por tí.

Por tí siento mi pecho vesánicos ardores.
Por tí es mi triste vida celeste paraíso.
Por tí sueña mi mente preciosas ilusiones.
Por tí, prenda del alma, tan solamente vivo.

Para tí.

Para tí son las flores de mis bellos ensueños.
Para tí mis caricias. Para tí mi alegría.
Para tí las guirnalda tejidas con mis versos.
Para tí mis placeres. Para tí mis delicias.

Á tí.

A tí van dedicatos mis cantos armoniosos.
A tí van mis suspiros pléticos de amor
A tí mis pensamientos, mis delirios, mis gozos.
Atí el ardiente fuego de mi loca pasión.

Sin tí.

Sin tí mi Edem florido trocárase en desierto.
Sin tí, llena de pena, rompiérase mi lira.
Sin tí mi vida fuera terrible y cruel destierro.
¡Sin tí vivir no puedo! ¡Oh, encanto de mi vida.

Luis HURTADO BARRERAS

Cáceres.

Notas Agrícolas

El cultivo del trigo.

El estiércol de cuadra es el abono fundamental y la base del cultivo práctico, más desgraciadamente, por lo general, ni de mucho se produce en cantidad bastante para la fertilización de nuestras tierras y por otra parte, por descuidos en su conservación se pierde una gran parte de la materia fertilizante contenida tanto en el estiércol como en el agua.

Por esta insuficiencia de la producción de estiércol debemos recurrir á los abonos químicos ó minerales, cuyo empleo complementario es indispensable para aumentar las cosechas haciéndolas á la vez más remuneradoras.

Además el trigo generalmente no soporta bien un abono con estiércol fresco, el cual produce con frecuencia el vuelco; mejores resultados obtendrán con el empleo racional de los abonos químicos, sobre todo de las materias fosfatadas. Se ha observado muchas veces que las escorias de desfosforación dan á la paja gran vigor, así como también un color más claro y un exterior más liso y reluciente, resistiendo mejor el vuelco tan perjudicial siempre, y favoreciendo particularmente la granación.

Un cultivo intensivo debe basarse sobre un suficiente abono con ácido fosfórico. Todos los importantes agricultores

en Francia, tanto en los departamentos del Norte y de la Beauce, como del Aisne y de la Brie países donde son corrientes cosechas de 30, 35 y 40 hectólitros por hectárea, no siembran nunca trigo sin aplicar antes un abono de 350 á 450 kilogramos de Escorias Thomas 15/16 por 100 de ácido fosfórico soluble esparcidas algunos días antes de la siembra.

Sustituyendo el superfosfato por las escorias en igual cantidad se obtendrán en todos los terrenos la misma cosecha, desde luego con una ventaja, notable por la diferencia en el precio de compra de las Escorias.

Sucediendo el cultivo del trigo al de Remolacha, Patata, Maíz, etc., etc., se emplearán con ventaja, 500 kilogramos de Escorias Thomas; 60 á 80 de Cianamida de cal, ó sulfato amoniaco; 100 á 150 Cloruro de potasio y 100 á 150 Nitrato de sosa ó de cal.

Han de aplicarse las Escorias Thomas; la Cianamida de cal y el Cloruro de potasa unos quince días antes de la siembra; con las labores de la siembra habrá de quedar enterrado el sulfato de Amoniaco; caso de emplear esa materia en vez de cianamida, pues en modo alguno debe mezclarse con las escorias.

El Nitrato de sosa ó de cal bien triturado, se debe esparcir uniformemente y en iguales condiciones de tiempo, en primavera, dividiendo su reparto en dos mitades; la primera en cuanto empiece la vegetación (ó tratándose de trigo de primavera, cuando nazcan las plantas) la segunda unas tres semanas más tarde.

En las tierras que se destinan al cultivo de trigo ú otros cereales, despues de un barbecho de uno ó más años podrá suprimirse la aplicación del sulfato de amoniaco y la cianamida á la siembra por haber sufrido estas tierras una nitrificación natural suficiente para las necesidades de la germinación y primer desarrollo de las plantas.

Bastará aplicar antes de la siembra las Escorias y el Cloruro de potasio, y en primavera el nitrato de sosa. Implica esta modificación una economía en el gasto del abono importante cuando se emplea en tierras de secano.

Depósito del verdadero y legítimo

ZOTAL

de Burgogne, en la acreditada Farmacia de don Perfecto Belaunde.

Precio del kilo: 2 pesetas.

Farmacia Belaunde—Valencia de Alcántara, calle Acebedo.

NOTICIAS

Se encuentra en Valencia el ilustrado Capitán de Artillería y particular amigo nuestro D. Federico Suquia.

El Secretario de este Ayuntamiento, D. Fermín Abejón, ha solicitado la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Trujillo, vacante en la actualidad.

Nos parece muy bien que determinados funcionarios tomen posiciones para el porvenir.

El día 16 y hora de las seis de la tarde se celebró el enlace matrimo-

nial de la distinguida Srta. Margarita Azuar, con el ilustrado Vice-consul de Portugal, D. Manuel Puebla.

Todos los refinamientos del buen gusto, todas las esquisiteces que la más desenfrenada riqueza puede proporcionar, tenían asiento en la suntuosa morada de la novia.

El número de invitados fué grande, siendo muchos los forasteros que han venido á tal acto, todos los cuales se alojan en casa de los Sres. de Azuar.

Los novios salieron con dirección á Paris.

Les deseamos felicidades sin cuento.

Han regresado de Madrid, nuestros buenos amigos el Médico forense don Francisco Jiménez y D. Angel Velasco.

Con motivo de una discusión tenida por el cacique valenciano, con un funcionario público que hasta ahora fué un incondicional amigo de Pérez, se han roto estas relaciones, asegurándonos que á esto obedece cierta tertulia *disidente* que ahora se forma en el paseo Montesinos, y á la puerta de una dependencia oficial.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el vista de la Aduana de Irún, D. Carlos Gonsalvez.

Leemos en el *Diario de Cáceres*, que en breve se publicará en la capital un periódico que será órgano del partido conservador de la provincia, el cual dirigirá un periodista de fuera.

Estimamos muy necesaria la creación de ese periódico, para que no queden incontestadas ciertas campañas tendenciosas y faltas de razón y lógica.

Ha regresado de Espinho nuestro buen amigo D. Julián Morán.

A primero del próximo mes de Septiembre celebrará Junta general la Sociedad "Hidro-Electra del Sever," (Salto del Caballo).

En esta Junta general nos proponemos hacer afirmaciones, que no estimamos pertinentes consignar aquí, si bien diremos que existen disgustos en el seno de mencionada Sociedad, disgustos, que han sido suficientes á que dos señores consejeros presenten la dimisión de sus cargos y á que un señor accionista pida la devolución del primer dividendo que había entregado.

Acete de superior calidad se vende á veintisiete pesetas la arroba de 23 kilogramos, puesto sobre vagón en la estación de Valencia de Alcántara.

Se admiten proposiciones en la Redacción de este periódico.

No se hará venta menor de 50 arrobas.

Hay mil arrobas en venta.

ANUNCIOS

PLATERÍA DE VICENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.
Gran surtido en obra filigrana de país.
Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.
Todo lo concerniente al ramo de platería.
Se admiten toda clase de encargos concernientes á dicho ramo.
Se hacen toda clase de composturas por difíciles que éstas sean, á precios sumamente baratos.
Se compra plata y oro viejo.

GRAN FONDA DE Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventis adas.
PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

AGENCIA DE ADUANA DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española) y Harva (frontera portuguesa).
Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

EL SANATORIO

Este establecimiento sigue expendiendo los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.
Aperitivos. Ve muts y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.
Travesta de Alfonso XIII.—Cáceres.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero DE Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Rio-Tinto.

Calle de la Corredera,
VALENCIA DE ALCANTARA

LA PALOMA

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros
Quincalla, Paquetería y Coloniales.
Expendiduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD almacén de maderas

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA
MANUEL CARRETERO MIRON
Valencia de Alcántara.

"EL SOBRESTANTE MODERNO"

(PRIMERA PARTE)
Aritmética y Topografía
Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas
POR
D. Federico y D. Andrés Suquia
De venta en la librería de Angel San Martín Puerta del Sol, 6, al precio de
7'50 peseta.

Fábrica de aceite de oliva DE FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando á trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos: Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escala, procediendo después á desmontar referido pie picando la masa, empilando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezallas, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Ti.º de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910. — Francisco Jiménez Barbado.

Taller de Hojalatería DE FRANCISCO MARQUES

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

GRAN FARMACIA DEL LICENCIADO L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza.

Aguas minerales de todas clases.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Plaza Mayor. — CÁ CERES

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19 - Portal Llano - 19. — CÁ CERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL?
Por ser tan conocida de todos su competencia.

CAFÉ "VIENA"

Alfonso XIII. 16. — Cáceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

EL MUNDO ELEGANTE Bisutería y Mercería DE CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 1. — Cáceres.

No comprar sin visitar esta casa, que es la primera en novedades, siendo imposible detallar la infinidad de artículos que trabaja; gran variedad en sombrillas chine, quitasoles, abanicos, bastones, bolsos chine, plata, terciopelo y piel.

Especialidad en bordados y corbatería
No confundirse, frente á la Fonda de España

OTTO MEDEM --- Sevilla

GRANDES ALMACENES DE ABONOS CÁ CERES

en el Parador del Carmen (frente al paseo de Canovas)

Escorias Thom as

Superfosfato de cal. --- Sulfato de amoniaco. --- Kainita.

Nitrato de sosa. --- Sulfatos de cloruro y de potasa

Cal azoada y Nitrato de cal.

Para precios y noticias, dirigirse á su representante

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17. --- CÁ CERES

Elegancia y economía.

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.

PEDRO FERNÁNDEZ
SOMBRERERÍA
5 - PORTAL LLANO - 5
CÁ CERES

La casa que más barato vende

Grandes novedades de Paris y Londres.